



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABO. 2006

RES.H.Nº 867-06

Expte.No.4012/06 y 4020/06

VISTO:

Las Resoluciones H.No.236/06 y 286/06 por las que se autoriza el dictado del Seminario de Posgrado: "LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE SALTA" y la asignatura optativa: "SEMINARIO PUEBLOS INDÍGENAS DE SALTA"; y

CONSIDERANDO:

Que por notas No.2872 y 2873, el coordinador de la actividad, Mg. Chris Van Dam, solicitó la modificación de ambas resoluciones en el sentido de dejar aclarado que el dictado del primer módulo estuvo a cargo del Dr. Alejandro Isla en lugar del Dr. Luis Hocsman;

Que a su vez solicitó la modificación de la carga horaria del Seminario de Posgrado en virtud de haberse incorporado un nuevo módulo de 12 horas, totalizando una cantidad de 108 horas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos No.383 y 384, recomendó hacer lugar a los cambios sugeridos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/08/08)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H.No.236/06, en el sentido de dejar aclarado que el dictado del Primer Módulo del Seminario de Posgrado: LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE SALTA, estuvo a cargo del Dr. Alejandro ISLA en reemplazo del Dr. Luis HOCSMAN.

ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR el Artículo 4º de la Resolución H.No.236/06 dejando establecido que el Seminario de Posgrado se desarrollará en nueve (9) módulos de 12 (doce) horas cada uno, totalizando 108 (ciento ocho) horas.

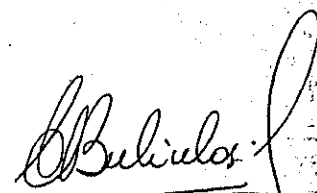
ARTÍCULO 3º.- MODIFICAR el Artículo 2º de la Resolución H.No.286/06, en el sentido de dejar aclarado que el dictado del Primer Módulo de la materia optativa: "SEMINARIO PUEBLOS INDÍGENAS DE SALTA", estuvo a cargo del Dr. Alejandro ISLA en reemplazo del Dr. Luis HOCSMAN.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE al Mg. Chris Van Dam, Dpto. de Posgrado, Dpto. Docencia, Departamento Alumnos y CUEH..

mda


PROF. SUSANA FERNANDEZ
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa